

G-004-2021
Tegucigalpa

VISTO BUENO

PARA: ABG. HECTOR CARCAMO
GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL RECURSO CORPORATIVO

DE: LICENCIADO ALEJANDRO MOLINA
CPC-043

FECHA: 1 DE JULIO 2021

1/3

En respuesta a su solicitud según MEMORANDO GARC-417-06-2021 otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

AMPLIACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS PERMANENTE DE LA ENEE, Y JUBILADOS DEL FPS-ENEE POLIZA TG-3-502.

Haciendo constar que la documentación soporte que ha tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios u empleados que elaboraron y aprobaron de documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: ALEJANDRO MOLINA
Numero: CPC-0043

POLIZA TG-3-502

ALEJANDRO MOLINA



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD
1987

LISTA PARA ASESURAMIENTO DE CALIDAD

PFC-06		ENMIENDAS AL PLAZO DE CONDICIONES/ TERMINOS DE REFERENCIA	1.0	
POLIZA TG-3-502		OBSERVACIONES: ESTE VOTO BUENO SE ELABORÓ EN BASE A LOS DOCUMENTOS REMITIDOS. Plazo de prórroga no está detallado en las notas, previo a la firma de la misma asegurarse de no exceder del 35% del monto total, ya en ese caso se requiere autorización del Congreso Nacional según el artículo 123 de la Ley del Contratación.		
NOMBRE DEL PROCESO: AMPLIACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL SEGURO DE VIDA DE LOS EMPLEADOS PERMANENTE DE LA ENEE, Y JUBILADOS DEL IPS-ENEE.				
TIPO DE ASESURAMIENTO: ADENDA 1				
PREVIO A NOTIFICAR AL PROVEEDOR <input type="checkbox"/>				
OTRO: <input type="checkbox"/>				
INSTITUCIÓN: EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL RECURSO CORPORATIVO				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOUO (X)
1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO	X		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		
SOLICITUD DE LA UNIDAD REQUERENTE	MEMORANDO O RESOLUCIÓN	X		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		

2. VERIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA				
EL ACUERDO TIENE DELIMITADO EL PLAZO DE VIGENCIA	ACUERDO DE EXTENSIÓN DE TIEMPO		X	
EL OBJETIVO CONTRACTUAL QUE SE PRETENDE AUTORIZAR ES CONGRUENTE CON AL EXPEDIENTE	DICTAMEN LEGAL FAVORABLE	X		

POLIZA TG-3-502

ALEJANDRO MOLINA

[Handwritten signature]

LEGAL Y CON LA NECESIDAD A SATISFACER				
LA REDACCIÓN DEL ACUERDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE MOTIVADA Y FUNDAMENTADA	CERTIFICACIÓN DE JUNTA INTERVENTORA	X		

3/3

SOLICITANTE DEL ANSURAMIENTO	COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO
NOMBRE: ABB. HECTOR CARCAMO	NOMBRE: ALEJANDRO MOLINA
CARGO: GERENTE ADMINISTRATIVO DEL RECURSO CORPORATIVO	CFC Nº: 0043
FECHA: 1 DE JULIO DEL 2021	FECHA: 1 DE JULIO DEL 2021
FIRMA:	FIRMA: <i>[Handwritten signature]</i>



POLIZA TG-3-582 ALEJANDRO MOLINA